

Decreto N° 3077, que nombra al Sr. Neit Rafael Nivar Báez, Ministro
Consejero de la Embajada de la República en Brasil.
(G. O. N° 9451, del 12 de Nov. de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3077

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art.
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El señor Neit Rafael Nivar Báez
queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la Re-
pública en Brasil y Encargado de los Asuntos Consulares en
Río de Janeiro, en sustitución del señor José Martínez Maraza.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes
de septiembre del mil novecientos setenta y siete, años 131°
de la Independencia y 115° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER